



## PRONUNCIAMIENTO

### **ANP rechaza pedido de César Acuña para embargar bienes de periodista, editorial y editor**

La Asociación Nacional de Periodistas del Perú - ANP rechaza el pedido judicial de embargo de bienes contra el periodista de investigación Christopher Acosta Alfaro, la empresa editorial Penguin Random House y su editor, Jerónimo Pimentel Prieto.

Como se recuerda, último 12 de mayo el Poder Judicial admitió la demanda presentada por el ex candidato presidencial, líder político del partido Alianza Para el Progreso y dueño de la Universidad César Vallejo, César Acuña Peralta, contra Acosta, Pimentel y la editorial por la presunta comisión del delito de difamación.

Esta acusación tiene origen en los resultados de la investigación revelados en el libro "Plata como Cancha", de autoría del periodista. Como antecedente a esto, Acuña Peralta intentó cesar la circulación de la publicación con un proceso ante INDECOPI, pedido que no halló asidero en dicha instancia.

Para la ANP resulta inaudito que el demandante realice el pedido de embargo cuando el proceso judicial tiene pocas semanas de haber iniciado, no se proyecta un fin cercano del mismo, y sin certeza de si la sentencia condenará o absolverá al periodista.

En ese sentido suscribimos lo expresado por Acosta Alfaro quien señaló a la ANP que esta medida "lo que busca es intimidar, jugar al miedo", para evitar que continúe su labor investigativa; como sucede con decenas de periodistas en el país.

Para la ANP lo que se pretende con estos procesos no es resarcir honras, sino distraer a periodistas de su trabajo dándoles un escarmiento, hostigándolos, desgastándolos en causas judiciales extenuantes.

Estos procesos, que demuestran una clara instrumentalización de la ley, ni siquiera deberían ser admitidos por el sistema de justicia, que se vuelve cómplice de excesos como estos.

Lima, 17 de noviembre del 2021

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL